



1) Mantenimiento en la Zona del Peñón:

Se comenzaron los trabajos de mantenimiento de la zona del peñón, en la cabina de bombeo así como el corte de pasto en la rotonda donde se encuentra la misma. La Cooperativa también sufrió pintadas en esa zona, hechos vandálicos ya denunciados en nuestra página de Facebook y boletín mensual. Nos estamos dedicando a limpiar todas aquellas pintadas indeseables que tanto arruinan el paisaje como monumentos naturales, en este caso el Peñón, histórico de nuestro barrio. Por eso, aprovechamos para pedirle a la comunidad la ayuda para mantener estos espacios, recreativos y operativos a la vez, que denuncien si ven movimientos extraños o actos que realmente son repudiables y finalmente onerosos tanto para los vecinos como para la Cooperativa misma.

2) Morosidad:

Así como todos conocemos que la Cooperativa no recibe subsidio alguno y se sustenta con el resultado de lo recaudado, es importante que Ud. Sr. Socio, tenga a bien mantener como prioridad estar al día en el abono de su factura. Así desde ese pequeño gesto suyo, estará colaborando para que la Cooperativa pueda afrontar, sin dificultades, todos sus compromisos interno y externos. **El pago puntual y frecuente es un Acto Cooperativo de por sí.** Como es de público conocimiento el cierre del ejercicio es a fines de Diciembre, por este medio les solicitamos que intente ponerse al día, de esta forma se evitará multas indeseables y la inquietud de una deuda contraída que se hace más difícil de abonar al pasar los meses. **Recuerde se abona en efectivo el total de la misma y en caso de tener cepo debe abonarlo juntamente con la deuda.**

3) ¡Comienza el Verano el 21 de Diciembre! Y con él las medidas a tener en cuenta:

Cómo todos los años para esa época estival la Cooperativa les solicita hacer un esfuerzo y cuidar el agua potable que les distribuimos, primero porque el agua es un elemento vital, y sus usos no son los adecuados, pues podríamos aprovechar el agua de piletas, de lluvia para riego, para lavar el coche, para lavar los pisos y veredas por ejemplo y segundo, porque la contaminación que causan los residuos domésticos e industriales, la deforestación y las prácticas de uso de suelo están reduciendo notoriamente la disponibilidad de agua utilizable. Así como las evacuaciones de pozos ciegos en las calles, prácticas muy conocidas en el Barrio de la Sierra, las cuales debemos denunciar ante la delegación Municipal.

Adhiriendo a la Ordenanza Municipal Nro. 19525, la cual establece pautas para la correcta utilización del recurso y prohíbe arrojar a la calle líquidos de cualquier naturaleza, detergentes o productos clorados, tampoco está permitido descargar líquidos procedentes del interior de los inmuebles en terrenos baldíos de pozos ciegos. Resumiendo **está prohibido por dicha ordenanza arrojar o canalizar líquidos la vía Pública de cualquier naturaleza.**

Por ello recordamos estos recaudos a tener en cuenta como todos los años:

- **Usemos el agua racionalmente**, de esta forma evitaremos los cortes e interrupciones de suministro de agua ayudando a la recuperación de los tanques principales que abastecen toda la Sierra.
- Recordemos que deben poseer un **Tanque de Reserva Domiciliario** que es de carácter **obligatorio y necesario** ante la falta de agua ya sea por reparaciones en la red o por los reiterados cortes en el suministro por parte de EDEA que afecta a nuestro sistema de bombeo.
- **No regar en horarios que el agua se evapora más rápido**, se sugiere **regar a partir de las 21 horas** para evitar bajas de presión en todo el barrio. Otra alternativa es instalar un tanque para juntar agua de lluvia, para el riego y otros menesteres domésticos.
- **Denuncie las conexiones clandestinas** esto nos perjudica dado que produce una importante baja de presión en la red, provocando así una anomalía en el servicio.
- **Si en el medidor del servicio usted encuentra anomalías** como: pérdida en la llave de paso, caja de medidor rota u otro inconveniente, por favor comunicarlo a nuestras oficinas.
- **Si observa pérdidas en las calles**, usos no permitidos, derroche del vital elemento y rotura de cañerías por parte de cuadrillas

municipales o privadas, por favor contáctese con la Cooperativa en horario de atención al público o deje su mensaje en el contestador del teléfono.

- Recuerde que **Ud. es RESPONSABLE de su cañería interna**, verifique el estado de dichas cañerías, canillas, depósitos de baños y tanques de agua de la casa.
- Al salir de vacaciones, tenga la prevención de cerrar la llave de entrada de agua, interna y la del medidor.

4) Plan de Prevención de Daños por Terceros

Antes de la ejecución de cualquier trabajo en la vereda, deberá solicitar el Formulario de Solicitud de Informe Técnico ó Solicitud de Interferencia. Quienes deben hacerlo: ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CONTRATISTAS, Y EL SOCIO MISMO.

Recuerde que **ES SU RESPONSABILIDAD** verificar a través de sondeos o solicitando la ayuda de los empleados de la Cooperativa, la ubicación exacta de las redes de agua antes de excavar, pues **es posible de ser multado**. Si la Red de Gas pasa por su zona actualmente, recuerde pedir Interferencia a la prestadora del servicio de gas.

5) Perros sueltos. La responsabilidad penal y civil de los dueños de perros mordedores.

Nuestro barrio es un lugar elegido por sus habitantes y los turistas que lo visitan para realizar caminatas o andar en bicicleta. Lamentablemente por algunas zonas es imposible hacerlo debido a los perros sueltos con dueño. Ni pensemos en caminar con nuestra mascota.

Esta información que fue publicada en varias ocasiones durante el año 2011-2013 y volvemos a reiterarla dado que algunos socios y vecinos no han tomado conciencia de ello. Nuevamente nuestros empleados, mientras ejecutaban la tarea de la toma de lectura de los medidores, fueron atacados por perros, que sueltos y en jauría, hacen imposible el paseo distendido en la sierra y el trabajo de nuestros operarios, así como el de otros. Es por ello que recurrimos a la colaboración de todos los vecinos de tener en cuenta los puntos desarrollados más arriba en esta nota por el bien de todos. También recuerde que el perro no tiene la culpa sino su dueño.

6) Unas palabras sobre la Pirotecnia:

Cada año decenas de personas sufren lesiones por el uso de pirotecnia. Extremar las precauciones y no subestimar los riesgos es la mejor forma de evitar accidentes. La Cooperativa adhiere a la idea que el barrio de Sierra de los Padres esté libre de pirotecnia, pero si hacen uso de ella que sea un uso responsable. El motivo de adherir a la idea es porque Sierra de los Padres posee una vegetación añosa, animales autóctonos de la misma que se refugian en la sierra a modo de reserva, pastos crecidos que en caso de incendio provocarían pérdidas invaluable. Seamos conscientes del peligro que conlleva, podemos festejar de otras formas mientras disfrutamos de la belleza que nos otorgan las Sierra. En caso de verte afectado te damos u aviso de **Como proceder en caso de quemaduras y/o accidentes:**

- Lave la zona quemada con agua limpia y fría sin jabón;
- No intente despegar de la herida parte de tela o lanas, que pudieran hallarse adheridas a la quemadura, ya que esto genera un aumento del dolor y puede generar cicatrices;
- No ponga cremas, pomadas, aceites, ni soluciones de ningún tipo;
- Concurra al centro asistencial más cercano.
- Ojalá no ocurra!!!!!!!!!!!!. Tengamos las Fiestas en Paz!.

Esta Cooperativa permanecerá cerrada los días 24, 25, 31 de Diciembre 2013 y el 1ro de Enero de 2014.

URGENCIAS: POLICIA: 911 / 463-0113; BOMBEROS: 100 / 463-0308; FORO DE SEGURIDAD: 155-387527; Guardia Cooperativa de 16 a 20 hrs: 15-5938292; COOPERATIVA: (0223) 463-0140/0374 DE 8 A 13 hrs.

Recordar la Cooperativa como los Bomberos tienen a disposición Suero antifídico. Hazte fan de nuestra página de Facebook y estarás informado: <https://www.facebook.com/pages/Cooperativa-de-Agua-Sierra-de-los-Padres/>